

III.E Excepciones a los Métodos de Licitación

Todas las necesidades de adquisición que buscan obtener la excepción al proceso competitivo para contratos avaluados en US\$30.000 o más, deben ser enviadas al Jefe Regional de Adquisiciones para su aprobación final, inmediatamente después de la revisión del CAP y del CRAA. Para contratos avaluados en menos de US\$30.000, el Representante Residente de UNDP está autorizado a eximir el desarrollo de una preselección y de licitaciones públicas. Sin embargo, cualquiera de ellos debe garantizar la presentación de un informe con el (los) motivo (s) de tal excepción.

La excepción al proceso competitivo es normalmente utilizada para adquirir bienes o servicios y está sujeta a la revisión de justificaciones lícitas que deben establecer todos los parámetros de impracticabilidad o imposibilidad que impiden la utilización de procesos competitivos habituales.

La excepción a los métodos de licitación será justificable cuando ocurra una de las siguientes situaciones:

Excepción Lícitas	Ejemplos de Justificaciones Aceptables
Cuando el valor de la adquisición es menor a US\$2.500.	Compra Local.
No hay mercados competitivos para el cumplimiento de la tarea o el ofrecimiento de precios.	Existe una situación monopólica, precios fijos por legislación local o la adquisición involucra productos o servicios patentados.
Determinación o necesidad de estandarización.	Compatibilidad con red de tuberías existente requiere equipos de marca específica.
Existe un acuerdo de cooperación entre el Proveedor y una entidad de la ONU.	Existe un LTA de la ONU, sin embargo, no está validado por UNDP.
Se han obtenido en forma competitiva ofertas para solicitudes idénticas dentro de los últimos 12 meses y los precios y condiciones ofrecidos continúan siendo competitivos.	Los precios de bienes obtenidos seis meses atrás luego de un proceso competitivo continúan vigentes.
La solicitud formal no ha generado resultados satisfactorios dentro de un plazo de tiempo razonable.	En virtud de un proceso de licitación pública, se recibieron seis ofertas de las cuales cuatro no cumplieron con los requisitos técnicos exigidos.
El contrato de adquisiciones propuesto es para arriendo de bienes raíces.	La selección de la ubicación se basa en asuntos de seguridad.

Existe una exigencia genuina para la satisfacción de la necesidad.	Desastre natural, epidemia de salud o repentina crisis no prevista.
El contrato de adquisiciones propuesto apunta a servicios pertinentes que no pueden ser objetivamente evaluados.	Tecnología de punta
El RR/Jefe Regional de Adquisiciones ha determinado que la solicitud formal no proporcionará resultados satisfactorios.	